

ACERCA DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Arturo Melián González

Doctor en Ciencias económicas y empresariales y profesor titular en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Delegado del Rector en Planificación Económica.

07/04/2026

El presente artículo analiza la evolución, distribución y esfuerzo de financiación de las universidades públicas españolas por parte de las comunidades autónomas (CCAA). Los resultados muestran que, aunque la financiación de las universidades procedente de las CCAA ha aumentado en términos reales en el periodo 2013-2022, su crecimiento ha sido inferior al del gasto público total de las CCAA, lo que implica una pérdida de peso relativo de la inversión universitaria. Asimismo, se constatan diferencias significativas entre comunidades en la financiación de sus universidades por estudiante, siendo esta mayor generalmente en las CCAA con mayor disponibilidad de recursos, aunque estas diferencias se atenúan al considerar conjuntamente transferencias y precios públicos. El estudio también evidencia que el esfuerzo de financiación no es homogéneo entre CCAA, ya que no depende exclusivamente de los recursos disponibles por parte de las CCAA, sino también de las prioridades políticas de cada territorio. En conjunto, el análisis pone de manifiesto la existencia de desigualdades territoriales en la financiación universitaria y la necesidad de profundizar en los factores que las explican.

Universidad

EFSE

Fundación Europea
Sociedad y Educación
European Foundation
Society and Education

Studia XXI
ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS
STRATEGIES AND POLICIES

Este artículo forma parte de Apuntes Universidad es un espacio que reúne textos con mayor desarrollo centrados en el análisis de cuestiones clave de la Educación Superior. Su objetivo es aportar contexto, ordenar ideas y ofrecer claves de interpretación que contribuyan a una comprensión más amplia y fundamentada de los debates que afectan a la universidad.

ACERCA DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

La evolución y suficiencia de la financiación que reciben las universidades públicas españolas es un tema recurrente. Este documento tiene como fin responder a las siguientes cuestiones, todas en relación con la financiación que reciben las universidades públicas desde las comunidades autónomas (CCAA):

- a) ¿Cómo ha evolucionado, en su conjunto, la financiación dedicada o determinada por las CCAA a las universidades públicas españolas en los últimos años?
- b) ¿Existen diferencias entre CCAA en cuanto a la financiación de que disponen sus universidades públicas?
- c) ¿Es similar el esfuerzo que hacen las distintas CCAA al financiar a sus universidades públicas?

En el análisis de las cuestiones anteriormente señaladas se tendrán en cuenta tanto la financiación proporcionada por las CCAA -las transferencias concedidas por estas administraciones- como la financiación determinada por estas a través de los ingresos procedentes de los precios públicos, dado que estos son fijados por los gobiernos autonómicos en el caso de las enseñanzas oficiales. La suma de ambas partidas conforma lo que CRUE (2023) denomina financiación estructural, que representa aproximadamente el 80% de los ingresos no financieros de las universidades públicas españolas.

El gasto de las CCAA destinado a las universidades públicas ha crecido notablemente menos que el conjunto del gasto autonómico

Para responder a la primera de las preguntas, conviene analizar la evolución del gasto realizado por las comunidades autónomas (CCAA) en transferencias a las universidades públicas (UUPP) bajo su competencia entre 2013 y 2022. 2013 marca un punto de partida relevante, ya que fue el año en el que el gasto público autonómico alcanzó su nivel más bajo tras la gran recesión, mientras que 2022 es el último ejercicio con datos disponibles en el Sistema Integrado de Información Universitaria

(SIIU) en el momento de elaboración de este trabajo.

Como se muestra en la tabla 1, y una vez descontado el efecto de la inflación, las transferencias autonómicas a las UUPP se han incrementado un 13,7% durante este periodo. Sin embargo, este crecimiento ha sido inferior al aumento global del gasto no financiero de las propias CCAA, que ha sido del 24,0%. Este dato sugiere que, dado que no se han producido traspasos significativos de competencias entre 2013 y 2022, el menor crecimiento de las transferencias universitarias se debe a que otros servicios públicos gestionados por las CCAA (como sanidad o servicios sociales) han absorbido una parte proporcionalmente superior del aumento del gasto público.

Por último, si a las transferencias autonómicas se suman los ingresos obtenidos por las UUPP mediante precios públicos, el resultado es un incremento global de la financiación estructural (es decir, la suma de ambas fuentes) de tan solo un 5,6% en términos reales a lo largo del periodo analizado.

El mismo análisis puede realizarse no solo en términos absolutos, sino también ajustando las magnitudes a la población atendida, es decir, por unidad de necesidad, que en el caso de las universidades se corresponde con el número de estudiantes matriculados. En este caso, si se relacionan las transferencias autonómicas recibidas por las UUPP con el número de estudiantes matriculados, se observa que en 2022 dichas transferencias fueron un 13,4% superiores a las de 2013, una vez descontado el efecto de la inflación. Sin embargo, si además se incluyen en el cálculo los ingresos obtenidos por las UUPP a través de los precios públicos, el aumento total de la financiación por estudiante —resultado de sumar ambas fuentes— se reduce a solo un 5,3% en términos reales.

Por contraste, el gasto no financiero de las CCAA por habitante residente creció un 20,8% entre 2013 y 2022, incremento notablemente superior al antes señalado para las UUPP por estudiante.

Tabla 1. Evolución de la financiación estructural de las universidades públicas españolas

	Derechos reconocidos por transferencias Autonómicas (a) (M€, constantes)	Derechos reconocidos por transferencias autonómicas y precios públicos (b) (M€, constantes)	Empleos (gastos) no financieros CCAA tras ajustes (c) (M€, constantes)	(a) euros por estudiante	(b) euros por estudiante	(c) euros por habitante residente
	[1]	[2]	[3] *	[1]	[2]	[3]
2013	5.906,9	7.479,5	147.442	5.081,2	6.434,0	3.175,90
2014	5.661,6	7.238,6	147.904	5.030,8	6.432,1	3.195,41
2015	5.841,9	7.380,7	151.878	5.062,0	6.395,4	3.284,50
2016	6.118,3	7.606,4	150.243	5.274,4	6.557,2	3.246,36
2017	6.056,8	7.501,3	153.336	5.203,4	6.444,4	3.307,28
2018	6.172,1	7.651,4	157.935	5.299,2	6.569,3	3.392,12
2019	6.425,4	7.878,5	163.828	5.507,3	6.752,8	3.490,42
2020	6.614,6	8.119,2	175.499	5.626,6	6.906,4	3.720,26
2021	6.641,2	7.940,7	187.579	5.665,4	6.773,9	3.973,77
2022	6.714,3	7.896,9	182.784	5.762,3	6.777,3	3.836,78
Var. 2013-2022	13,7%	5,6%	24,0%	13,4%	5,3%	20,8%

Nota. Para determinar las magnitudes en euros constantes se ha utilizado el deflactor del PIB (base 2015). (*) Empleos (gastos) no financieros en términos SEC tras realizar una serie de ajustes que pretenden mostrar de forma más precisa los gastos que efectivamente han efectuado las CCAA (véase Melián et al. 2024). Los estudiantes matriculados considerados son los de grado, máster y programas de doctorado en universidades públicas presenciales. Fuente: elaboración propia a partir de IGAE (2025), INE (2025) y SIIU (2025).

Las diferencias en financiación universitaria autonómica por estudiante son amplias

En relación con la segunda cuestión planteada, el análisis se centra ahora en las diferencias de financiación autonómica entre las UUPP. Para medir estas diferencias pueden emplearse como indicadores tanto las transferencias autonómicas recibidas como la suma de estas transferencias y los ingresos por precios públicos, siempre en relación con el número de estudiantes matriculados. Este indicador proporcionaría una aproximación a las diferencias entre CCAA en suficiencia de financiación de las UUPP.

La tabla 2 muestra los resultados para estos indicadores para cada CA en 2019 y 2022 (no se han considerado 2020 y 2021 por tratarse de años condicionados por los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19). Como se puede observar, las diferencias de financiación de las UUPP entre CCAA son elevadas, siendo de en torno al 17%, para el primer indicador y del 13% en el segundo (coeficiente de variación de Pearson).

Estas diferencias son más elevadas que las que presenta el índice de financiación procedente del sistema de financiación de las CCAA de régimen común, que se situó en esos años en torno al 8%¹.

La Rioja, Navarra y el País Vasco son las CCAA que concedieron en 2022 a sus universidades públicas mayores transferencias por estudiante matriculado, mientras que Madrid, Cataluña y Murcia son las que presentan importes más bajos.

Si se añade a las transferencias los ingresos por precios públicos (nuevamente en el caso concreto de 2022), las universidades públicas mejor financiadas por estudiante son las situadas en La Rioja, Navarra y País Vasco, quedando en situación opuesta las que se encuentran en Madrid, Cataluña, y Andalucía.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que este indicador no considera las diferencias de costes entre universidades en cuanto a, por ejemplo, el grado de experimentalidad de sus titulaciones o los derivados de un mayor o menor grado de dispersión de sus campus o del factor insularidad.

Así mismo, se aprecia una relación negativa entre la cuantía de transferencias por estudiante concedidas a las UUPP y los ingresos por precios públicos por estudiante (esto es, a mayores ingresos por precios públicos, menores transferencias), lo que resulta en que las diferencias en financiación estructural por estudiante son menores que las que se observan si se consideran únicamente las transferencias.

¹ Únicamente se refiere a las CCAA de régimen común.

Tabla 2. Diferencias entre CCAA en financiación estructural autonómica de las universidades públicas (euros)

	Transf. autonómicas por estudiante (1)		Precios públicos por estudiante (2)		Financiación estructural por estudiante (1)+(2)		Índice transf. autonómicas por estudiante (%)		Índice precios públicos por estudiante (%)		Índice financiación estructural por estudiante (%)	
	2019	2022	2019 (*)	2022	2019	2022	2019	2022	2019	2022	2019	2022
Andalucía	5.987,86	6.483,00	936,88	815,00	6.924,74	7.298,00	99,4	97,2	66,1	69,9	93,1	93,1
Aragón	6.527,24	7.162,00	1.311,58	1.302,00	7.838,82	8.464,00	108,4	107,4	92,6	111,7	105,4	108,0
Asturias	6.842,08	7.894,00	1.373,73	1.000,00	8.215,81	8.894,00	113,6	118,3	97,0	85,8	110,4	113,5
Baleares	5.564,70	7.636,00	1.061,29	924,00	6.625,99	8.560,00	92,4	114,5	74,9	79,2	89,1	109,2
Canarias	6.836,18	7.211,00	908,83	776,00	7.745,01	7.987,00	113,5	108,1	64,1	66,6	104,1	101,9
Cantabria	8.317,38	8.536,00	1.128,63	963,00	9.446,01	9.499,00	138,1	128,0	79,7	82,6	127,0	121,2
Castilla y León	6.263,29	6.849,00	1.434,17	1.151,00	7.697,46	8.000,00	104,0	102,7	101,2	98,7	103,5	102,1
Cast. - La Mancha	6.268,43	7.363,00	1.249,76	1.205,00	7.518,18	8.568,00	104,1	110,4	88,2	103,3	101,1	109,3
Cataluña	5.198,93	5.599,00	2.235,55	1.508,00	7.434,48	7.107,00	86,3	83,9	157,8	129,3	99,9	90,7
C. Valenciana	7.180,89	8.339,00	1.329,10	1.072,00	8.509,99	9.411,00	119,2	125,0	93,8	91,9	114,4	120,1
Extremadura	5.417,19	7.132,00	1.085,84	991,00	6.503,04	8.123,00	90,0	106,9	76,6	85,0	87,4	103,6
Galicia	7.120,64	7.574,00	805,16	738,00	7.925,80	8.312,00	118,2	113,5	56,8	63,3	106,5	106,1
Madrid	4.784,97	5.362,00	1.822,01	1.620,00	6.606,98	6.982,00	79,5	80,4	128,6	138,9	88,8	89,1
Murcia	5.769,66	6.267,00	1.198,84	1.090,00	6.968,49	7.357,00	95,8	93,9	84,6	93,5	93,7	93,9
La Rioja	9.398,99	9.689,00	1.319,08	1.047,00	10.718,07	10.736,00	156,1	145,2	93,1	89,8	144,1	137,0
Navarra	7.700,20	9.210,00	1.379,94	1.212,00	9.080,14	10.422,00	127,9	138,1	97,4	103,9	122,1	133,0
País Vasco	8.182,68	9.065,00	1.168,46	821,00	9.351,14	9.886,00	135,9	135,9	82,5	70,4	125,7	126,1
UU. PÚBLICAS PRESENCIALES	6.022,39	6.671,00	1.416,94	1.166,00	7.439,33	7.837,00	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Coeficiente de variación Pearson	17,9%	15,7%	25,9%	22,2%	14,2%	12,7%	17,9%	15,7%	25,9%	22,2%	14,2%	12,7%
Coef. correlación con FNHT por hab. ajust. CCAA RC (tabla 3)	0,43	0,50			0,41	0,51						

Nota. Las transferencias autonómicas incluyen tanto las corrientes como de capital. En precios públicos se incluye el artículo 31 del capítulo 3 de ingresos, por lo que los derechos reconocidos aquí mostrados estarían incluyendo los de otras procedencias distintas a las enseñanzas oficiales, y que no son fijados por las CCAA. En ambos casos se trata de los derechos reconocidos netos en el ejercicio por estudiante. Se ha considerado el total de estudiantes matriculados en centros propios (grado, máster y doctorado). Para 2019 se han calculado a partir de los datos mostrados en [CRUE \(2021\)](#), mientras que para 2022 se toman los datos directamente ofrecidos en [FCYD \(2024\)](#). FNHT: financiación en términos normativos y a competencias homogéneas en el SFA. Fuente: elaboración propia a partir de [CRUE \(2021\)](#) y [FCYD \(2024\)](#)

La financiación autonómica por estudiante de las UUPP está asociada a los recursos de los que dispone la CA que las financia.

La construcción del estado autonómico, establecido con base en la Constitución Española de 1978, ha conllevado una alta descentralización desde el nivel central del gobierno hacia las CCAA. Entre las competencias cedidas se encuentra la educación, enseñanza universitaria incluida, con todas las universidades públicas presenciales transferidas a las CCAA en las que se localizan, proceso que culminó en los años noventa.

De forma paralela a este proceso de descentralización se han ido sucediendo distintos modelos de financiación autonómica, que resultan en que las diferentes CCAA no disponen de los mismos recursos por unidad de necesidad.

Por un lado, se encuentran las dos CCAA forales, con un sistema de financiación diferenciado con base en la disposición adicional primera de la Constitución, y sobre las que existe consenso en que disponen de unos recursos por habitante notablemente superiores al resto. Las otras 15 CCAA se financian mediante el sistema de financiación autonómico (SFA) aprobado para las CCAA de régimen común.

El gráfico 1 muestra la relación entre estas dos variables para 2022, observándose que, si bien

existe una asociación entre ambas, la financiación de cada CA en el SFA no explica la totalidad de la cuantía de las transferencias autonómicas por estudiante de las UUPP (coeficiente de determinación del 25%). Por su parte, y a modo de aproximación sobre la asociación entre estas dos variables, la tabla 3 muestra los resultados de un modelo de regresión de efectos fijos autonómicos con la forma que se muestra en la expresión 1, determinado con los resultados de las 15 CCAA de régimen común para 2019 y 2022.

$$[1] TApe_{it} = \alpha_i + \beta * SFApha_{it} + \varepsilon_{it}$$

donde $TApe_{it}$ representa las transferencias autonómicas por estudiante recibidas por las UUPP de la CAi en el año t, $SFApha_{it}$ es la financiación normativa por habitante ajustado procedente del SFA de la que dispuso la CAi en el año t, y α_i recoge los factores inobservables específicos e invariantes de cada comunidad.

Los resultados muestran una asociación positiva y estadísticamente significativa entre ambas variables ($\beta = 1,35$; $p < 0,001$). Este contraste no pretende identificar una relación causal, pero sí refuerza la conclusión descriptiva fundamental: las comunidades con mayor financiación normativa tienden, en general, a asignar mayores transferencias universitarias por estudiante, aunque este factor solo explica una parte de las diferencias observadas.

Gráfico 1. Relación entre las transferencias autonómicas a UUPP por estudiante y la financiación por habitante ajustado en el SFA.

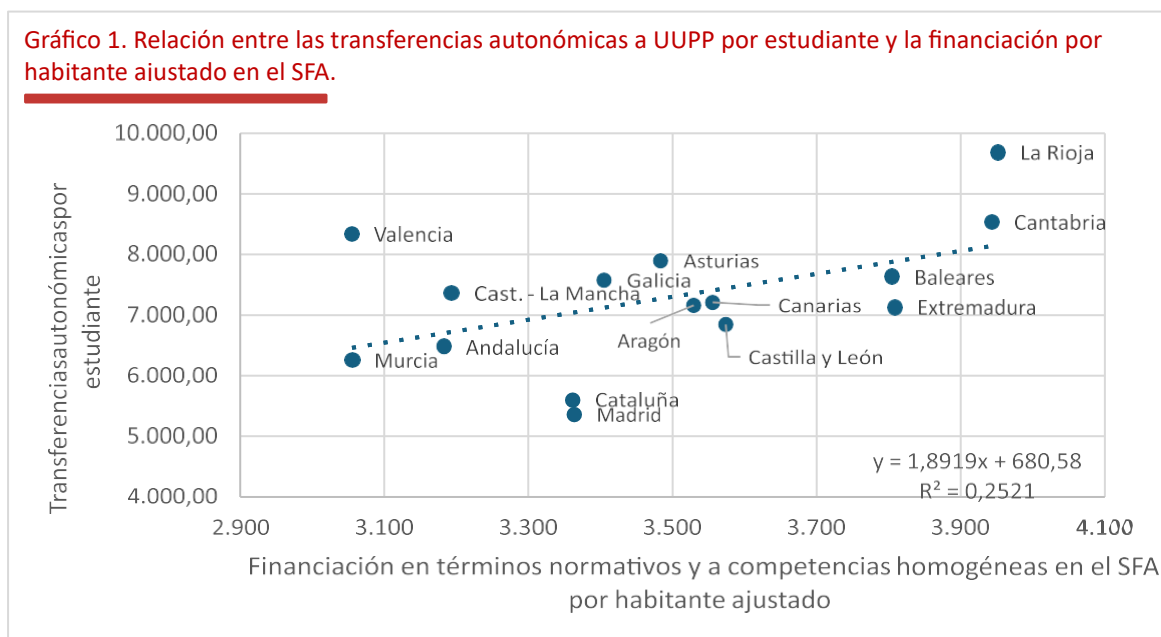


Tabla 3. Resultados de estimación mediante modelo de efectos fijos

Variable	Coefficiente
SFA pha	1.354*** (0.225)
Constante	2558.139*** (722.476)
Observaciones	30
Grupos (CA)	15
R ² within	0.721
R ² overall	0.282
F	36.18
Prob > F	0.000

Nota: Errores estándar entre paréntesis. *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.10$.

El esfuerzo que efectúan las CCAA para financiar a las universidades públicas no es uniforme

En el actual modelo de SFA, vigente desde 2009, las diferencias entre CCAA en recursos por unidad de necesidad no responden a sus diferencias en PIB per cápita o en capacidad fiscal. Por ello, si se quiere estimar el esfuerzo que realiza cada CA en sus UUPP, resulta adecuado considerar las transferencias destinadas a estas universidades en relación con los recursos que proporciona el SFA a cada una de las CCAA de régimen común (CCAA RC)², todo ello referido a la unidad de necesidad correspondiente³ (columna “esfuerzo autonómico (a)” de la tabla 4).

Sin embargo, esta ratio no tiene en cuenta que existen diferencias notables entre CCAA en la proporción de estudiantes matriculados en sus UUPP sobre la población en edad universitaria que reside en aquellas. Por ejemplo, los estudiantes matriculados en las universidades públicas madrileñas supusieron en 2019 casi el 47% de su población residente de entre 18 y 24 años, mientras que en Baleares esta proporción no llegó al 16%. Estas diferencias son relevantes, ya que las CCAA RC reciben financiación atendiendo al volumen de población residente, y no por los estudiantes matriculados⁴.

Para considerar este hecho la tabla 4 corrige el anterior indicador de esfuerzo autonómico con el índice de la importancia de los estudiantes

² El sistema de financiación de las CCAA de régimen común proporciona en torno al 80% de los recursos no financieros de que disponen estas CCAA (e.g., [Melián et al. 2024](#)).

³ En este caso solo se muestra el análisis para las CCAA de régimen común, ya que son para las que se dispone de datos de carácter homogéneo de financiación por unidad de necesidad. El dato de financiación que se muestra para estas CCAA consiste en la financiación en términos normativos y a competencias homogéneas por habitante ajustado, de acuerdo con el resultado de la liquidación practicada por el Ministerio de Hacienda para 2022 ([Ministerio de Hacienda, 2024](#)). A esta se le han añadido los ajustes propuestos por [De la Fuente \(2024\)](#) para los tributos cedidos, así como el valor normativo de los recursos derivados del REF canario correspondientes a su CA para ese año ([Melián, 2025](#)). La unidad de necesidad utilizada para la financiación autonómica antes señalada consiste en la población

ajustada definida en el artículo 9 de la Ley 22/2009 reguladora del sistema de financiación de las CCAA de régimen común.

⁴ Los factores que determinan la financiación de cada CA en el SFA son diversos. Entre ellos se encuentra su *población ajustada*. La población ajustada de cada CA consiste fundamentalmente en la consideración de la población residente y su estructura por edades, así como determinados rasgos geográficos. Así, para el bloque competencial de educación, considera únicamente la población residente entre 0 y 16 años. En este sentido, [CERFA \(2017\)](#) integra como una de sus propuestas para el indicador población ajustada incluir el tramo de población en edad universitaria, para recoger de esta manera las necesidades de las CCAA en esta materia. Los análisis aquí incluidos sobre esfuerzo autonómico se han realizado sobre la base de considerar la población entre 18 y 24 años, si bien no cambian de forma relevante si se toma la población entre 0 y 16 años.

matriculados sobre la población residente entre 18 y 24 años (columna “Esfuerzo tras ajuste”), que responde a la expresión 2.

$$[2] \text{ Esfuerzo } CA_i \text{ tras ajuste poblac. } 18 - 24 = \frac{\text{Transferencias autonómicas por estudiante } CA_i}{\text{Financiac. SFA por hab. ajustado } CA_i} * \frac{A_i}{\bar{A}}$$

donde $A_i = \frac{\text{Estudiantes matriculados en UUPP } CA_i}{\text{Población } 18-24 \text{ } CA_i}$, y $\bar{A} = \frac{\text{Estudiantes matriculados totales en UUPP CCAA RC}}{\text{Población } 18-24 \text{ total CCAA RC}}$

Los resultados en la tabla 4 muestran que existen distintos niveles de esfuerzo autonómico en la financiación que dedican a sus universidades, y sitúan a la Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla y León como las CCAA RC que realizan un mayor esfuerzo en la financiación de sus UUPP, medido en los términos antes señalados, tanto en 2019 como en 2022. Por el contrario, Baleares, Canarias y Castilla La Mancha muestran en 2022 los niveles de esfuerzo más bajos en esta política.

Si bien resulta necesario profundizar en los análisis necesarios para determinar qué variables podrían explicar la cuantía de las transferencias que dedican las CCAA a sus UUPP, los resultados expuestos parecen indicar que la financiación de la que dispone cada CA explica solo parcialmente la financiación autonómica de las UUPP, mientras que el resto, o parte de él, podría ser un reflejo del elevado grado de autonomía, especialmente por el lado del gasto, del que disponen las CCAA, y, por lo tanto, de las distintas preferencias o prioridades de los gobiernos autonómicos. La mayor priorización del gasto en universidades por parte de determinadas CCAA podría estar basada en las evidencias sobre el impacto que tienen las primeras en el crecimiento económico a través de la provisión de formación y apoyo a la innovación (e.g., Yusuf y Nabeshima, 2007).

Tabla 4. Esfuerzo realizado por las CCAA RC en sus transferencias a favor de las UUPP (2019 y 2022)

	2019						2022					
	Finac. SFA por hab. ajust. (euros)	Esfuerzo autonómico (a)	Estudiantes matric./poblac. residente 18-24 (%) (b)	Índice de (b) = (c)	Esfuerzo tras ajuste (a)*(c) = (d)	Índice de (d)	Finac. SFA por hab. ajust. (euros)	Esfuerzo autonómico (a)	Estudiantes matric./poblac. residente 18-24 (%) (b) (*)	Índice de (b) = (c)	Esfuerzo tras ajuste (a)*(c) = (d)	Índice de (d)
Andalucía	2.717,7	2,20	37,8%	108,9%	2,40	114,3%	3.182,2	2,04	36,9%	108,9%	2,22	111,2%
Aragón	2.850,1	2,29	33,7%	97,0%	2,22	105,9%	3.529,1	2,03	32,0%	94,4%	1,92	96,0%
Asturias	2.851,2	2,40	37,2%	107,0%	2,57	122,4%	3.483,4	2,27	36,0%	106,3%	2,41	120,7%
Baleares	3.073,8	1,81	15,9%	45,8%	0,83	39,5%	3.804,7	2,01	15,8%	46,7%	0,94	47,0%
Canarias (*)	3.068,2	2,23	22,1%	63,6%	1,42	67,5%	3.555,1	2,03	21,9%	64,6%	1,31	65,7%
Cantabria	3.321,1	2,50	27,2%	78,2%	1,96	93,3%	3.943,6	2,16	27,8%	82,0%	1,78	89,0%
Castilla y León	2.945,0	2,13	44,0%	126,6%	2,69	128,3%	3.573,3	1,92	43,7%	129,0%	2,47	123,9%
Cast.-La Mancha	2.750,6	2,28	17,6%	50,6%	1,15	54,9%	3.193,7	2,31	17,8%	52,6%	1,21	60,7%
Cataluña	2.843,8	1,83	30,4%	87,5%	1,60	76,3%	3.361,6	1,67	30,2%	89,2%	1,48	74,4%
C. Valenciana	2.593,4	2,77	37,0%	106,5%	2,95	140,6%	3.055,1	2,73	36,4%	107,4%	2,93	146,9%
Extremadura	3.086,2	1,76	26,1%	75,2%	1,32	62,9%	3.809,1	1,87	26,0%	76,9%	1,44	72,2%
Galicia	2.815,8	2,53	38,2%	109,9%	2,78	132,5%	3.405,1	2,22	38,6%	113,9%	2,53	127,0%
Madrid	2.875,4	1,66	46,9%	135,0%	2,25	107,1%	3.363,8	1,59	43,7%	129,1%	2,06	103,2%
Murcia	2.629,0	2,19	31,1%	89,6%	1,97	93,8%	3.056,1	2,05	29,3%	86,6%	1,78	89,0%
La Rioja	3.210,5	2,93	19,4%	55,8%	1,63	77,9%	3.951,9	2,45	20,7%	61,1%	1,50	75,1%
CCAA régimen común	2.822,4	2,10	34,7%	100,0%	2,10	100,0%	3.343,8	2,00	33,9%	100,0%	2,00	100,0%
Cofefic. variación	6,9%	15,8%	29,6%	29,6%	31,3%	31,3%	8,2%	13,3%	28,1%	28,1%	29,3%	29,3%

Nota. Financiación SFA por habitante ajustado: Financiación en términos normativos y a competencias homogéneas por habitante ajustado procedente del sistema de financiación de las CCAA de régimen común, de acuerdo con liquidación practicada por el Ministerio de Hacienda para 2019 y 2022 ([Ministerio de Hacienda \(2024\)](#)), tras ajustes propuestos por [De la Fuente \(2024\)](#) para los tributos cedidos. (*) En el caso de Canarias se ha añadido también el valor normativo de los recursos derivados del REF canario correspondientes a su CA, y que no forman parte del SFA. (a) Cociente entre las transferencias autonómicas por estudiante matriculado y la financiación SFA por habitante ajustado. Se ha considerado el total de estudiantes matriculados en centros propios (grado, máster y doctorado), para 2019 concretamente los del curso 2019-2020, y para 2022 los del curso 2022-2023. (b) en el caso de 2022 se ha tomado la proporción de estudiantes matriculados sobre la población de 18-24 años correspondiente a 2021. Fuente: elaboración propia a partir de [CRUE \(2021\)](#), [De la Fuente \(2024\)](#), [FCYD \(2024\)](#), [INE \(2025\)](#), [Melián \(2025\)](#), [Ministerio de Hacienda \(2024\)](#) y [SIU \(2025\)](#).

CONCLUSIONES

En síntesis, retomando las preguntas planteadas al inicio del análisis, los principales resultados pueden resumirse del siguiente modo:

a) ¿Cómo ha evolucionado, en su conjunto, la financiación dedicada o determinada por las CCAA a las universidades públicas españolas en los últimos años?

Se ha producido un aumento de la financiación autonómica dirigida a las universidades públicas. No obstante, este crecimiento ha sido menor que el registrado en el gasto autonómico total, lo que implica que el peso relativo del gasto universitario dentro del presupuesto autonómico ha disminuido.

b) ¿Existen diferencias entre CCAA en cuanto a la financiación de que disponen sus universidades públicas?

Sí, las transferencias autonómicas por estudiante no son uniformes en las distintas CCAA. En términos generales, las CCAA con mayores recursos son también las que conceden transferencias más elevadas a sus universidades. Además, se aprecia

una relación inversa entre los dos componentes de la financiación estructural: cuanto mayores son las transferencias, menores suelen ser los ingresos por precios públicos, sin que este hecho elimine las diferencias de financiación autonómica estructural por estudiante.

c) ¿Es similar el esfuerzo que hacen las distintas CCAA al financiar a sus universidades públicas?

No, las diferencias de financiación autonómica en las UUPP no obedecen únicamente a los distintos niveles de recursos de sus CCAA, registrándose, por tanto, distintos niveles de esfuerzo en gasto público autonómico en universidades, que podrían estar asociados a las distintas preferencias o prioridades de cada CA.

Queda para trabajos posteriores un análisis econométrico más completo –incluyendo, entre otros, control por diferencias en niveles de experimentalidad de las titulaciones, precios públicos, dispersión de los campus, tamaño de las universidades, o insularidad–, siendo el objetivo de esta nota proporcionar una descripción de la evolución reciente de la financiación universitaria autonómica y de sus diferencias entre CCAA.

Universid**ad**

EFSE Fundación Europea
Sociedad y Educación
European Foundation
Society and Education

Studia XXI

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS
STRATEGIES AND POLICIES

 www.universidadsi.es

 [Universidad, sí](#)

 [@universidad_si](#)

 [Universidad, sí](#)